

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2021 00197 00**

Agréguense a los autos y obre en el plenario lo manifestado por la Secretaría Distrital de Hacienda respecto de la acreencia que alude.

Se reconoce personería a RAFAEL ARCÁNGEL MÉNDEZ MUÑOZ, como apoderado judicial de la Secretaría Distrital de Hacienda, en los términos y para los fines del poder conferido.

De otra parte, por secretaría contabilícese el termino concedido en auto de fecha 10 de mayo de 2021.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 075, hoy 31 de mayo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b13d46e459be551cca1e0d0d0b5b88f8d58b55e923c626975a6eb5138d8dc0c8**

Documento generado en 28/05/2021 01:40:18 PM